

Guayaquil, Septiembre 19 del 2011

EXP. N° 67038-1992

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
DEPARTAMENTO DE ARCHIVO, REVISORIA Y CONTROL
Ciudad.-

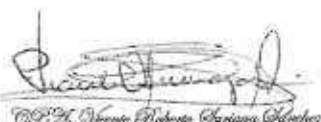
Estimado Señor (es)

Cumpliendo con disposiciones legales vigentes el de presentar informes de Auditoria Externa para aquellas Compañias que al terminó contable del periodo del 2010, hubieron superado los montos establecidos en la Ley de Compañias y, o su equivalente en sus Activos Totales, o a requerimiento del Ente Controlador, Aunque la Contratación de esta se dio en el mes de Julio del 2011, esto es a Destiempo cumpla en presentar la siguiente Opinión con el Informe del Auditor Independiente de la Compañia:

AEROLINEAS ARGENTINAS S. A.
RUC N° 0991211365001
EXPEDIENTE N° 67038-1992
ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010
JUNTO CON EL INFORME,
DEL AUDITOR INDEPENDIENTE
(Expresado en Dólares)

Por la atención que se dignen dar a la presente, reiterándole mis más sinceros aprecio, me suscribo de usted (es),

Muy atentamente,


CPA Vicente Roberto Suriaga Sanchez
CI, N° 0901996116
CV, N° 0 053 - 0181
Reg. Fed. Nac. Contador N° 23185
SC - RNAE N° 2-332

C. C. FILE

Superintendencia de Compañias
Guayaquil

Visitenos en: www.supercom.com.ec

Fecha: 20/SEP/2011 11:29:50 Usr: gmsalme



Remitente: No. Trámite: 42557 - 0
VICENTE SURIAGA

Expediente: 67038
RUC: 0991211365001

Razón social: AEROLINEAS ARGENTINAS S.A.

SubTipo trámite: COMUNICACIONES

Asunto: REMITE INFORME DE AUDITORIA

Revise el estado de su trámite por INTERNET
Digitando No. de trámite, año y verificador = 90

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA
AEROLINEAS ARGENTINAS S. A.
Al 31 de Diciembre del 2010
(Expresado en Dólares)

He auditado el Balance General adjunto de la Compañía AEROLINEAS ARGENTINAS S. A., al 31 de Diciembre del 2010 los correspondientes Estado de Resultados de Evolución del Patrimonio de los Accionistas y Flujo de Efectivo, que le son relativos por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de políticas contables significativas y otras Notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia General sobre los Estados Financieros

La Administración y/o la Gerencia de la Compañía es responsable de la preparación de los Estados Financieros de acuerdo con los Principios de contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador. Esta responsabilidad incluye: El diseño, implementación y mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de estados financieros que no contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error; selección y aplicación de políticas contables apropiadas ; y, la determinación de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor Externo

Mi responsabilidad como Auditor Externo es la de expresar una opinión sobre dichos Estados Financieros, basados en un examen de Auditoria. Mi Auditoria se efectuó de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoria, las cuales requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y realicemos una Auditoria para obtener una seguridad y certeza razonable que los Estados Financieros están libres y que no contienen distorsiones importantes.

Una auditoria comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de Auditoria sobre los saldos y las revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del Auditor que incluye, un examen sobre la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la compañía, para la preparación y presentación razonable de los estados financieros con el fin de desempeñar procedimientos de Auditoria de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoria también incluye la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Considero que la evidencia de Auditoria que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de Auditoria. Excepto por lo que describe en la NOTA N° 14 a los Estados Financieros.

Opinión del Auditor

En mi opinión, los Estados Financieros, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la Situación Financiera de la Compañía AEROLINEAS ARGENTINAS S. A., al 31 de Diciembre del 2010, los resultados de sus operaciones y de las actividades comerciales, Evolución del Patrimonio de los Accionistas y Flujo de Efectivo, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador (PCGA), modificados en ciertos aspectos por las nuevas Normas y Prácticas Contables establecidas por la Superintendencia de Compañías, y el Servicios de Rentas Internas en la República del Ecuador, y descritos en las Nota N° 2.

Los Estados Financieros cerrados al 31 de diciembre del 2010 se prepararon sobre bases contables y otras normas y principios, los mismos que prevén la realización de sus activos y la cancelación de sus pasivos en el periodo normal de actividad u operación.



CPA Vicente Roberto Suriaga Sánchez
Reg. Nacional de Contador N° 23.185
SC - RNAE N° 2 - 332

Guayaquil, 14 de Septiembre del 2011